

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 10:09:35
Recibo No. AB25537666
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MYCROS INTERNATIONAL S A S
Sigla: MYCROS INTERNATIONAL S A S
Nit: 900446978 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02113526
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario MYCROS INTERNATIONAL S A S realizó la renovación en la fecha: 27 de marzo de 2025.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 1.3 Via Parcelas De Cota
Bod.18 Bodega Aepi Ph
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: contador@mycrosinternational.com
Teléfono comercial 1: 8985185
Teléfono comercial 2: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 10:09:35
Recibo No. AB25537666
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 1.3 Via Parcelas De Cota

Bod.18 Bodega Aep

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: contador@mycrosinternational.com
Teléfono para notificación 1: 8985185
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 5 de mayo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2011, con el No. 01491386 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MYCROS INTERNATIONAL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: Compra, fabricación, elaboración, evaluación, comercialización, distribución, agenciamento, exportación e importación de bioinsumos de uso agrícola. Ejercer todas las actividades necesarias y concomitantes involucradas en la investigación, desarrollo, producción y comercialización de insumos agrícolas, pecuarios y ambientales, fertilizantes edáficos y foliares, abonos, coadyuvante, insumos biológicos, biofertilizantes, inoculantes biológicos, agentes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 10:09:35**

Recibo No. AB25537666

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

microbiales para el control de plagas y de enfermedades, nematocidas biológicos, productos bioquímicos, extractos vegetales y en general cualquier tipo de insumo de uso agropecuario y ambiental. Adicionalmente prestar servicios de control de calidad de bioinsumos, fertilizantes, pruebas de eficacia en campo y laboratorio como, bioensayos, análisis microbiológico de suelos, aguas y materiales orgánicos. Análisis fitopatológicos y análisis fisicoquímico de suelos, aguas, materiales orgánicos y tejidos vegetales y en general cualquier tipo de insumo agrícola. Brindar asistencia técnica agropecuaria, estudios de mercadeo, asesoría y capacitación en cualquier tema relacionado al sector agrícola y ambiental. Implementación de sellos de calidad en el sector agrícola y ambiental. Actividades de propiedad intelectual, bioprospección, metagenómica y patentes. La comercialización, producción, elaboración, fabricación, exportación e importación de productos agrícolas, ya sea de origen natural, biológico o de síntesis química. La producción, comercialización, exportación e importación de productos y especies agrícolas, material vegetal, especies de plantas ornamentales, flor de corte, follajes, semillas, material de propagación vegetal, frutas y hortalizas. Todo esto por su propia cuenta o por cuenta de terceros. Además la realización con fines comercio de investigaciones científicas, y tecnológicas para el desarrollo de productos en el campo de las agrícolas, biomédicas, farmacéuticas, cosméticas, agroquímicos, de alimentos, y productos biólogo para el uso humano, veterinario y agrícola. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A) Al realizar la representación, comercialización y distribución de productos. B) La sociedad podrá participar en sociedades para obtener el buen logro de: su objeto social, bien sea nacionales o internacionales. C) Podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: adquirir a cualquier título toda clase de: Bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos; arrendarlos, enajenarlos, gravarlos o darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes de invenciones, cualquier otro bien incorporal o derechos de propiedad industrial o intelectual, siempre que sean afines con el objeto principal. D) Efectuar operaciones de comercio exterior y orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de sus productos en mercados externos. E) Administrar por propia cuenta o ajena de bienes raíces. La celebración del contrato de comisión para comprar o para vender inmuebles y representaciones inmobiliarias del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 10:09:35
Recibo No. AB25537666
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presente contrato. F) La administración de bienes inmuebles para usufructuarlos, administrarlos, arrendarlos y eventualmente enajenarlos a cualquier título. G) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito, de actos jurídicos con títulos valores. Podrá suscribir prestamos con personas naturales o jurídicas, abrir cuentas bancarias, girar, avaluar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y en general realizar en cualquier parte del país o del exterior, toda clase de operaciones civiles mercantiles que tengan relación con el objeto social principal expresado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$516.000.000,00
No. de acciones : 5.160,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$516.000.000,00
No. de acciones : 5.160,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$516.000.000,00
No. de acciones : 5.160,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de quien de manera específica designe la Junta Directiva quien tendrá un suplente, que con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para periodo un (1) año, reelegibles por la Junta Directiva.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 **Hora:** 10:09:35
Recibo No. AB25537666
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal ejercerá las siguientes funciones 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar los actos u operaciones del objeto social, que de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos le correspondan. 3. Celebrar todo tipo de contratos o actos, orientados al desarrollo del objeto social, cuyos valores excedan o sean iguales a la suma que corresponda en pesos colombianos a mil (1.000) salarios mínimos legales vigentes. 4. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 5. Presentar, conjuntamente con el gerente general, a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, el inventario y balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 6. Convocar la Asamblea GENERAL a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 7. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Constituir apoderados para la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones dentro de las limitaciones legales. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. A) Llevar los libros de las actas de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y el libro de registro de accionistas; B) Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea y de la Junta; C) Cumplir los demás deberes que le impongan la Asamblea General, la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 10:09:35
Recibo No. AB25537666
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 002 del 17 de julio de 2013, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2013 con el No. 01749713 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Herazo Acevedo Alberto	C.C. No. 000000073128280
Representante Legal Suplente	Herazo Acevedo Edwin	C.C. No. 000000073134277

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Mediante Acta No. 011 del 4 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020 con el No. 02563401 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Herazo Acevedo Edwin	C.C. No. 000000073134277
Segundo Renglon	Olmos Acevedo Zully Del Carmen	C.C. No. 000000045758262
Tercer Renglon	Noy Garzon Olga Lucia	C.C. No. 000000039646304

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Herazo Acevedo Belky	C.C. No. 000000045491561
Segundo Renglon	Olmos Acevedo Shirley Patricia	C.C. No. 000000033101809

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 10:09:35
Recibo No. AB25537666
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon Noy Garzon Luis C.C. No. 000000080435865
Miguel

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2021
Actividad secundaria Código CIIU: 2012

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 437.051.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 **Hora:** 10:09:35
Recibo No. AB25537666
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de julio de 2011. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2025 Hora: 10:09:35

Recibo No. AB25537666

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25537666A5259

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO